



1.-Heráldica

Hemos encontrado en el Archivo Histórico Nacional un documento de 1682 en el que vemos que un tal Pedro López de Olabbarri Gojénola Bernaola Atucha, natural de Dima, en Bizkaia, solicita su inclusión en la Orden de los Caballeros de Calatrava¹.

Los que estuvieron recabando datos para la información que se preparaba para el ingreso en la citada Orden de Pedro López de Olabbarri visitaron las casas solariegas de *Olabarri*, *Gojénola* y *Bernaola*, en Dima, y *Atutxa*, en Lemona.

Llegados a Lemona, podemos encontrar en el citado documento, que se nos hace una descripción de la Casa y solar de Atucha y de su escudo de armas:

En la dha Anteyglesia de Lemona desta Merindad de Vedia, dho dia veinte y nueue de mayo de dho año para lo contenido en el auto de arriba fuimos al sitio donde esta la Casa de el apellido de Atucha, que esta cerca de un rio y en medio de una robleda, sola, aunque aya otra cerca de ella con mas de dos tiros de mosquete, la qual es una Casa quadrada alta y de cal y canto hasta la mitad, y lo restante hasta el techo de tabla, que asi en su fabrica, material y ventanaje como en el sitio denota mucha antigüedad y en la fachada que mira al lado de el Rio, al occidente tiene un escudo de armas esculpidas en una piedra, el qual se compone de un quartel solo y en el un hombre pescando en un rio con bara asido al ançuelo un pez y un alfanxe tendido a los pies y dos caueças de hombre junto a el, y en el remate su çelada y plumaxe, las quales hicimos dibujar para lleuar con esta información.

Y esta, la imagen de dicho escudo, que hicieron dibujar:



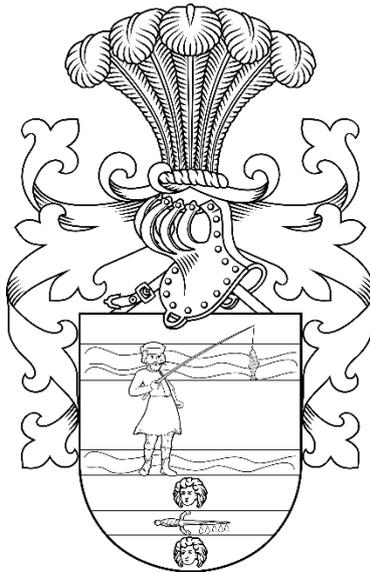
Roberto Bartolomé los ha redibujado para nuestro trabajo²:

¹ Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Caballeros. Calatrava, 1443.

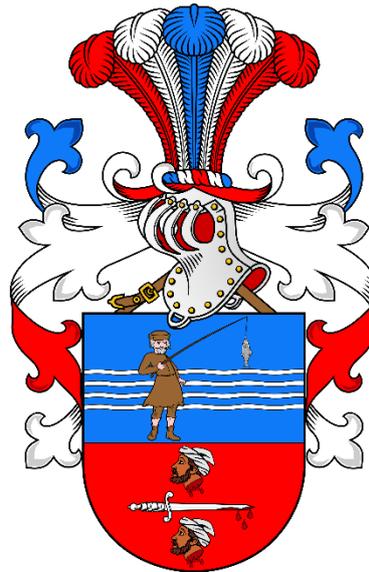
² Quiero agradecer a Roberto Bartolomé Pesquera su disposición a dibujar los diversos escudos de armas de los Atutxa. Todos los que aparecen en este trabajo, excepto el que se dibujo en 1682, son suyos. Y, por supuesto, agradecer al vasco-canario Aitor Eneko de Elejabeitia, en primer lugar, su reciente amistad; además, todas las gestiones que ha hecho y hace en relación con los Atutxa. Eskerrik asko biori.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik



ATUTXA

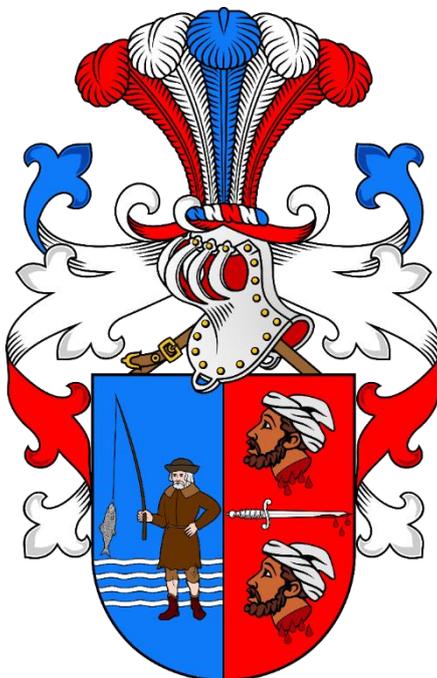


ATUTXA

Es esta, pues, la primera y más antigua descripción del escudo de armas del apellido Atutxa, realizada en la misma Casa y solar de Atutxa el año de 1682.

Hemos acudido, por otra parte, a la *Red de redes*, y allí hemos podido encontrar diferentes versiones del escudo de armas de los Atutxa³:

- a) En la página web tatucho.wix.com se nos hace una descripción de la Casa solar y su escudo de armas, y se nos dice:



ATUTXA

En el caserío de Lemorrieta (Lemona) y en el barrio de Oba (Dima), y de aquí en el caserío Oianekoa de Bernagoitia (Amorebieta).

Partido en pal: En el 1º, en azur, un hombre a la orilla de un río, pescando con vara, sedal y anzuelo, sacando un pez; y en el 2º, en gules, una espada de plata, con la punta ensangrentada, entre dos cabezas de moro de sable, degolladas y manando sangre.

Otros Atutxa usaron también este escudo: Partido en pal: en el 1º, en oro, con dos lobos de sable, andantes y puestos en palo; y en el 2º, en plata, con tres fajas de gules. Bordura general de gules, con ocho aspás (sotueres) de oro.

³ "Heráldica Vasca: Atutxa-Atutxa", http://tatucho.wix.com/the-tatucho-family#!_page-4



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

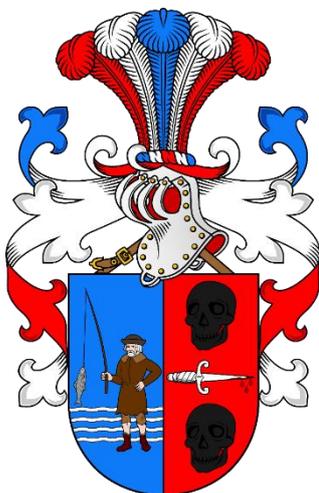


ATUTXA

Diego de Soto y Aguilar⁴, para la anteiglesia de Lemona, consigna: Escudo cuartelado: En el 1º, en oro, tres fajas de sable; en el 2º, en sinople, un castillo de plata, puesta sobre ondas de azur y plata; en el 3º, en plata, dos lobos andantes de sable cebados; y en el 4º, en oro, tres panelas de sinople, bien ordenadas.

Bordura general de gules con ocho flores de lis de oro⁵.

b) En la página [web heraldicadeapellidos.com](http://web.heraldicadeapellidos.com) tenemos lo siguiente:



ATUTXA

ATUCHA-CANDELATEGUI:

Una casa del apellido Atucha hubo en la anteiglesia de Lemona, del partido judicial de Durango (Vizcaya). Otra casa radicó en el Caserío de Oyaneco, inmediato a la aldea de Bernagoitia, del Ayuntamiento de Amorebieta, en el mismo partido judicial de Durango. En dicho caserío se conserva un árbol genealógico, en el que se hace constar que esta familia procede del barrio de Oba, u Obas, del Ayuntamiento de Dima, también del partido judicial de Durango. De esta familia fue doña Micaela de Atucha y Candelategui, que vivía en 1873, año en que se quemó el archivo parroquial de Dima.

Armas de ATUCHA-CANDELATEGUI

Partido: 1º, de azur, con un pescador de caña, sobre el ribazo de un río, pescando, y 2º de gules, con dos calaveras de salbe, puestas en palo, y entre las dos una daga de plata con la punta ensangrentada y puesta en sentido horizontal.

Así consta al pie del mencionado árbol genealógico, que fue dibujado por don Pedro de Atucha, presbítero en Roma.

El actual jefe de la familia es don José Atucha, que vive en Dima. Don Vicente de Atucha habita en el caserío de Oyaneco.

⁴ **Diego de Soto y Aguilar**, era criado de Su Majestad Felipe IV y furrier y aponsentador de las tres guardias españolas, como acostumbra a indicar en algunas de sus obras. Vivió en el siglo XVII y destacó, para la posteridad, por su amplia obra histórica y [genealogista](#), especialmente con carácter de [cronista](#) y [recopilador](#) de obras coetaneas o anteriores a él. https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_de_Soto_y_Aguilar

⁵ "El nobiliario vizcaíno de Soto y Aguilar. Por Diego de Soto y Aguilar. Introducción y notas por Vicente de Cadenas y Vicent" *In Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*. Año III. Mayo-junio 1955. Nº 10. Madrid. Pag. 411.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

Otros Atucha usaron también este escudo: Partido, 1º, de oro, con dos lobos de sable, andantes y puestos en palo, y 2º, de plata, con tres fajas de gules. Bordura general de este color, con ocho sotueres de oro.

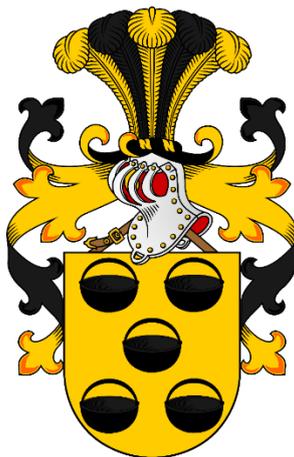
- c) En un documento encontrado en la Real Academia de la Historia se nos dice⁶:



ATUTXA

“Partido en pal: en el 1º, en oro, con dos lobos de sable, andantes y puestos en palo; y en el 2º, en plata, con tres fajas de gules. Bordura general de gules, con ocho aspas (sotueres) de oro”.

- d) “En campo de oro, cinco calderas de sable, puestas en sotuer”:



ATUTXA

2.-Interpretación histórica

Vemos, por lo tanto, que hay cuatro definiciones diferentes para el escudo de armas de los Atutxa. Y debemos comenzar su interpretación diciendo que en casi todas las definiciones hay errores de transcripción.

Así, por ejemplo, en tatutxa.wix.com se nos dice “En el caserío de Lemorrieta (Lemona)...”. El caserío, evidentemente y todavía hoy, se denomina *Atutxa*. Este caserío está situado en el

⁶ Sarrabio, E – Garrido, M. *Catálogo de la Colección Pellicer antes denominado Grandezas de España*. “Noticia de la Familia Atucha, cuyo solar está en Vizcaya, con descripción de sus escudos de armas y de sus variantes.” T. 3, fº 36v. Real Academia de la Historia.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

barrio de Lemourieta (*Lemona + Uria + eta*); vemos, pues, que se confundieron *u/r*, muy habitual por otra parte en textos manuscritos.

Es también otro error que han cometido los genealogistas el decir que este escudo de armas ha pasado al caserío *Oianekoa*, en Bernagoitia (Zornotza-Amorebieta). El caserío *Oianekoa* no existe; sí el denominado *Goienengoa*, donde moran diversos Atutxa...

Otro gran error de interpretación semejante al de Lemorrieta/Lemourieta (confusión de *u/r*) es el que se comete en la página heraldicadeapellidos.com, en el que se nos dice que existe un apellido compuesto Atucha-Candelategui.

El apellido, también evidentemente, es Atutxa; y *Candelategui* hace referencia al caserío en el que moraron diversos Atutxa. Pero, y aquí está el error, la Casa de referencia no es *Candelategui*, sino *Caudalategui*, confundiendo, esta vez, *u/n*, también muy habitual en textos manuscritos antiguos.

2.1.-En la lucha contra el Moro

2.1.1.-Crónica Iburgüen-Cachopin

En la *Crónica Iburguen-Cachopin*⁷, Libro III, Cuaderno 156, Capítulo 19, se hace referencia a don Ordoño 4⁸, y se da noticia de una batalla que tuvo con el Moro:

Cuéntase por istoria que, primero que este rey don Ordoño el 4 entrase en el gobierno de este reino en España, lo tenía por legítima suçesión don Sancho primero deste nonbre, llamado el Gordo, e que en el comienço de su señorío se le rebelaron los grandes de su reino, y pusieronlo en tanto aprieto, que huyó afuera de su estado e pasó a Nabarra en casa del rey don García el Thenblador, su tío, hermano de su madre. Y entonçes, por su ausençia alçaron los estados de León por rey de España con conçejo del conde Fernán Gonçáles de Castilla a este don Hordoño el cuarto. El qual don Hordoño el cuarto tomó por muger a doña Urraca, hija del conde Fernán Gonçáles de Castilla, la señora dueña que ya diximos que repudió y echó con libertad de se[....] de matrimonio al rey don Hordoño terçero deste nonbre. E ansí, luego que don Sancho el Gordo supo lo que pasaba en su reino, juntó toda la más gente que pudo e con ayuda de don [....] de Córdoba, su amigo, [.....] [.....] [fol.1vto.] [.....] España [.....] a Castilla [.....] negro, y él no lo [.....] [.....] efeto [.....] que le tenía dado [.....] aborreçido como mer[....]turado para su tierra [....] murió de una lanzada [....] como dixen arriba.

En [....], como dixen en el capítulo pasado, estando cautivo en poder de moros el conde de Bizcaya don Munio López o don Manso López, e ansí mesmo don Íñigo Esquerria, su fijo, abía ido a le sacar rescatado de la prisión en que estaba, e para ello aguardaba coyuntura de alguna ocasión que se le ofreçiese contra moros. E suçedió pues entonçes que un capitán moro del rey Almançor, llamado Baxameulit, entró

⁷ *Corónica General Española y Sumaria de la Cassa Vizcaína*, por Juan Íñiguez de Iburgüen y Cachopin hijo. Libro III. Edición de Julen Arriolabengoa Unzueta.

⁸ Sabemos que Ordoño IV de León, llamado *el Malo*, fue un rey de León entre 958 y 960 (siglo X), hijo de Alfonso IV y de la reina Onneca Sánchez de Pamplona.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

corriendo tierras de Castilla, haziendo grandes daños de toda suerte, y llegó con su demanda hasta çerca de Burgos, y el conde don Fernán Gonçáles de Castilla le salió luego al encuentro, llebando en su conpañía a don Íñigo Esquerria y grande exército de castellanos y de biscaínos, alabezes y guipuscoanos que tenía ajuntados en Burgos para ir a entrar en tierras de moros. E [ubie]ron con los moros su batalla, a los cuales desbarataron y bençieron, y mataron al capitán Baxameulit y la mayor parte de sus gentes, e prendieron muchos moros, entre los cuales don Íñigo Esquerria, después de aver hecho en la batalla grandes hechos de armas por su persona en la matança de moros, prendió a un caballero capitán moro de balor llamado Mulei Lenis Çelín Hanina, que dezían hera hermano de Baxameulit, cabeça del exército mauritano, pero más çierto hera hermano o primo del rey Alaxi Almançor. E con esta bitoria y presa los cristianos se bolbieron a Burgos bien honrados e ricos de los despojos que ubieron de los moros [en] esta batalla.

También dizen [que peleó en esta batalla] Sancho de Elexabeitia, el [....] [fol.2r.] [.....] [.....] [.....] [.....] [.....] [.....] doctor don [.....] coronista de [.....] liçençiado Gaspar de Peña [y Galdocha] [.....] García Hernandez Cachopín [.....] Antón de Bedia y Cirarruista y Alfonso Castilla, reyes armeros, autores dibersas be[zes] alegados en esta istoria, que es[....]os como cabeças de sus linages, aunque [des]pués con el tiempo andaron, añadieron e menguaron las pieças armeras de sus escudos, entonçes usaban traher y tenían por armas primeras y prinçipales de la fundación de sus solares y lebantamiento de sus apellidos, conbiene a saber: Sancho de Elexabeytia del balle de Arratia, escudo razo y en él un toro negro andante rodeado con seis cabeças cortadas de moros de su ser y color goteando sangre por los pescueços en canpo de sinopla sangriento. E por la grande matança que de costunbre tenía hazer en los moros en las ocasiones que se le ofreçieron fue llamado bulgarmente Matamoros, y después a sus deçendientes se les á quedado este renonbre por apellido, llamándolos, abrebiado el nonbre, Fulano Moro, de cuya rodilla directamente depiende la casa de Isusorbe en la mesma Arratia, que tiene las dichas armas por troncalidad y legítima sucesión.

E lo mesmo **Fortuno Gal[índes] de Atucha**, en Bedia de Arratia, tenía por su escudo armero partido en palo, y en el primero un río con agua corriente, y en el segundo [fol.2vto.] [.....] [.....] [....] aquella casa tomó el [....] su apellido, y en el [....] de su desnuda filo sangrien[....] dos bazíos sendas cabeças de [....] sangre de su ser y color de canpo [....].

Entramos de lleno en el terreno de la leyenda, y como tal debemos considerar los hechos que hemos descrito. Pero, parece ser que allá por el siglo X ya teníamos a algún Atutxa peleando contra el Moro.



2.1.2.-De Sermone Heráldico⁹

En uno de los escudos de armas que hemos presentado se dice “bordura general de gules, con ocho aspas (sotueres) de oro”.

Dice Manuel Monreal en su “De sermone heráldico...”:

En la Heráldica castellana, las aspas o sotueres, de oro, fueron llevados a sus escudos en una bordura de gules, incluso en orla, concedidas por Fernando III El Santo, por los Caballeros asistentes a la toma de Baeza, el día de San Andrés del año 1227, cuyo es el atributo por su martirio en Patrás (Grecia) en una cruz *decussata*, conocida desde entonces como Cruz de San Andrés.

Martín de Riquer advierte al respecto que anteriormente a este uso o moda ya se conocían las aspas en bordura en un escudo bloqueado del Conde Don Nuño, muerto en 1209, y situado en su sepulcro del Monasterio de las Huelgas de Burgos; con ello da a entender que puede no ser verosímil el motivo de la adopción de las aspas en bordura como consecuencia de la toma de Baeza; no parece tener mucho peso esta sospecha, con la sola razón aducida, pues Argote de Molina (1866) afirma, así mismo, que la divisa del aspa es más antigua que la conquista de Baeza ya que aparece en ejecutorias del Reino de León, ganadas también «el día de este Santo en una victoria que hubo de los moros el Rey de León, junto al Palo de Behovia en la cumbre del Puerto de Arva». (*Nobleza de Andalucía* Linaje San Andrés).

En resumen, las borduras de gules con aspas de oro van ligadas a hechos de armas contra el musulmán, ganados el día de San Andrés, y así consideraremos su origen.

Parece ser, pues, que los Atutxa también estuvieron en la lucha contra el Moro, durante este siglo XIII...

Por los dos documentos que hemos presentado, se nos muestra la antigüedad del apellido Atutxa...

2.2.-Primeros pobladores bilbaínos

2.2.1.-Las treguas de 1353

Las treguas fueron otorgadas por Juan de Abendaño por ante el Conde don Tello en el mencionado año de 1353. Entre los firmantes de dichas treguas se encontraba un tal **Rodrigo Abad de Atucha**¹⁰.

Presentamos, a continuación la prueba documental, tomada de “*Ilustraciones genealógicas de los Linajes vascongados contenidos en las Grandezas de España compuesto por Esteban de Garibay*” de Juan Carlos Guerra y Esteban de Garibai (1908: 556-557):

No obstante ser su valido y Prestamero Mayor en Vizcaya, celoso del grandísimo poder que ejercía en el Señorío y á la vez abochornado de la superioridad que mostró ante el pueblo bilbaino, como gran montero que era, dando gallardamente el salto á la carrera sobre unos jabalies echados al objeto á la plaza del mercado, cuando Don Tello habia intentado saltarlos

⁹ “De sermone heráldico: precisiones sobre la lengua del blasón”. Manuel Monreal Casamayor. *Emblemata*, 10. 2004. Pags. 417-437.

¹⁰ “Rodrigo Abad de Atucha: Firmó en 1353 las treguas de Abendaño con Bilbao”. GUERRA, Juan Carlos, 1930: *Oñacinos y gamboinos. Rol de banderizos vascos, con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*. San Sebastián. Tip. Joaquín Muñoz Baroja. 44. or.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

primero, sin lograrlo. Ocurrió este extraño y cruel espectáculo el 26 de Julio de 1356. Pocos años antes, el 28 de Noviembre de 1353, había otorgado Juan de Abendaño ante el propio D. Tello y con su confirmacion, escritura de treguas por cien años y un día con los vecinos de Bilbao. Concurrieron al acto como allegados de Abendaño, su hermano Juan de San Juan y Pero Galindez de Mujica, Pero Ortiz de Lejarraga, Fortun Sanchez de Urrenaga, Martin Sanchez de Vedia, Gonzalez de Durandiano, Pero Moxica, Juan Perez de Unda, Ferrando de Unda, su hermano, Íñigo Sanchez de Amuncibay, Lope Gonzaléz de Gortazar, Pedro de Ugalde, Juan de Mayorca, Ochoa de Lejarazu, Ochoa el alavés, Juan Miguel y Juan de Arandia, Juan de Gastaca Santiago de Arandia, Sancho Martinez, Sancho Ortiz de Zarate y Sancho Perez de Garibay.

Ademas se comprometió á la paz y tregua pactadas á nombre de Martin Perez de Aldape, Juan Perez, su hijo, Ferrand Ibañez de Garaicorta, Gonzalo de Loaga, Ochoa Ortiz de Vildósola, su hijo, Juan Sanchez de Cirarruista, Juan Perez y Martin Perez de Cirarruista sus hijos, Ferrando de Pereda, Pero Ruiz de Berna, Rodrigo su hijo, Fortunio de Surinaga, Juan San Juan, Juan de Artunduaga, Juan y Juan de Olazabal su hijo, Sancho Saez de Yurre, Pero Martinez de Garay, Martin de Olaeta, Juan de Arrate, su hijo, Juan Ortiz de Garay, Fortunio de Uriarte, Rodrigo de Gortazar, Martin Yurre, su hermano, Diego Ruiz, su hermano, **Sr. Cuadra fijo del Abad de Atucha**, Fortun Rorro, hijo de Juan Martínez de Calzarra, Martin de Aldape, Juan Ochoa de Yurre...

2.2.2.-Un documento de 1356

En otro documento de 1356 (Hidalgo de Cisneros, 1986), aparece un **Sancho Ibañez de Atucha**.

1356 Junio 21 Bilbao

Los hijosdalgo de Vizcaya y sus procuradores harán pleito homenaje al rey don Pedro I de Castilla si don Tello y doña Juana, señores de Vizcaya, van en deservicio del rey. Incluye la procuración de Bermeo, Lequeitio, Durango y Bilbao.

Martes veyente e hun dias de junio, era de mill e tresientos e nobenta e quatro annos, este dia en Biluao, en las casas de Johan Sanches de Barraondo, estando presentes en las dichas casas don Tello, fijo del muy noble rey don Alfonso e sennor de Viscaya e de Aguilar /, e donna Johana, so muger, en presençia de mi, Pero Nunnes, escriuano publico en el sennorio de Viscaya por los dichos sennores, e en presençia de nos, Martin Sanches de Çorroça e Martin Ybannes de Bermeo, escriuanos publicos de la dicha villa de Biluao e de mi Johan Ybannes de Nabachaga, escriuano publico de la / villa de Bermeo ede los testigos que en fin de este testymonio son escriptos por testigos Johan Rodrigues de Villiegas, alferes del muy alto e muy noble sennor rey don Peydro a quien Dios mantenga por muchos tienpos e buenos, diso a los dichos don Tello e donna Johana, que bien sabian / en commo el lunes primero que paso que les abia mostrado hun escripto de condiçiones en paper escripto el nonbre de Johan Ferrandes de Henestrosa, segund por ella paresçia en que se contenia que los dichos don Tello e donna Johana fisiesen pleyto e jura e omenage de non deseruir al / rey don Peydro e de ser sus vasallos; e otrosy de guardar e ayudar a donna Maria e a sus fijas e fijos que ella ha e obiese del dicho sennor rey don Peydro; e otrosy de ayudar e guardar sus onrras de don Diego, gran maestre, hermano de la dicha donna Maria e del dicho Johan Ferrandes, so tyo /; e que bien sabian los dichos don Tello e donna Johana en commo abian fecho el dicho pleyto e jura e omenage, segund que todo esto mejor e mas cunplidamente diso que se contenia por hun testymonio signado del dicho P(ero) Nunnes, escriuano, en que pues ellos el dicho pleyto e jura e / omenage abian fecho, que les pedia e requeria de partes del dicho sennor rey e por el poder que el abia por vna su carta que mandasen a Johan Peres de Abendanno por sy e a Martin Dias de Çestona, en nonbre de Gomes Gonzales de Vilella e a Ordono de Çamudio e a Furtun Sanches de / Çamudio e Adan d'Iarça e a Pero Roys



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

de Leçama e a Johan Sanches de Ameçeta e a Roy Martines d'Aluis e a Roy Martines d'Aluis, so hermano, e a Yenego Ortis d'Aluis e a Sancho Sanches de Çumelçu e a Gonçalo Ybannes d'Arancibia e a Ferrant Martines de Muxica, en nonbre de Lope Ybannes de Marquina /, e a Pero Galindis de Marquina e a **Sancho Ybannes d'Atucha** e a Johan Sanches de Villella e a Furtun Sanches de Guecho e a Johan Peres de Morgaondo, por Johan Alfon de Muxica e a Ochoa Martines de Marçana e a Johan Martines de Ybarguren, caualleros e escuderos fijosdalgo de Viscaya; e / otrosy que mandasen a Ferrant Martines d'Armenduria e a Martin Martines de Çallo, procuradores del conçejo de Bermeo, por sy e en vos e en nonbre del dicho conçejo de Bermeo; e a Diego Lopes d'Arbolancila e a Johan Peres de Çangronis e a Pero Ochoa de Lupardo, procuradores del conçejo de / Biluao; e a Martin Peres de Ganboa e a Diego Martines de Hurquiça, procuradores del conçejo de Lequetyo; e a Johan Peres d'Unda e a Johan Martines deArrantya, procuradores de la villa de Tabira, por sy e en vos e en nonbre de los conçejos, cuyos procuradores ellos son faser pleyto e omenage a el en nonbre / del dicho sennor rey don Peydro e para el que tengan e guarden las conposiçiones que los dichos don Tello e donna Johana fesieron, segund que esta escripto por el dicho testymonio; e los dichos caualleros e escuderos fijosdalgo e los omnes bonos procuradores de las dichas villas que estauan / presentes disieron que ellos que farian pleyto e omenage al dicho Johan Rodrigues, en nonbre del dicho sennor rey don Peydro e para el, segund que se contenia por hun escripto de condiçiones que disieron que abian fecho acordado todos en vno, el qual escripto mostraron luego ante los dichos / don Tello e donna Johana, el tenor del qual escripto es este que se sigue...

2.2.3.-Un documento de 1402

El siguiente documento aparece en la *Colección de Documentos del Archivo Histórico de Bilbao* (Enríquez, 1999: 155-179). Es el documento nº 50, datado en 16 de agosto de 1402. En el encabezado del documento se puede leer “Numeración de las sepulturas de la iglesia de Santiago”, y esto es lo que se nos dice en la página 173:

“Yten, al otro renque siguiente, ante las gradas/ del altar de San Bartolome, pegado al pilar/ de renque del altar de Santiago, la fuesa que jaze/ Martin Perez de Çurbaran e Furtun Saez de La/rrasquitu./

(Fol.68rº) Yten, y a luego, pegado a esta, la fuesa que jaze Martin/ Martines de Araeta; la qual conpro e pago donna Mari/ Fernandiz de Ayarça, muger de Martin Ruiz/ de Aperribay, çapatero./

Yten, y a luego, pegado a esta, **la fuesa que jaze/ Juan de Atucha, barquinero, e su madre e su hermana/ e Juan Saez, clerigo, su sobrino, e la fuesa de sus/ herederos de Juan Perez de Atucha./”**

Este **Juan de Atucha** es el mismo que Juan Carlos Guerra nombra en su obra *Oñacinos y gamboinos. Rol de banderizos vascos, con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV* (1930: 45).

2.2.4.-La quema de Mondragón-Arrasate de 1448

Juan Carlos Guerra nos dice (*ibid.*, *pags. 36 y 45*) que los gamboínos **Pedro Arrastu de Atucha y Lope de Atucha** estuvieron en Mondragón-Arrasate en 1448.



2.2.5.-Un documento de 1481

Este documento es también una relación de los nombres de titulares de fuesas; esta vez, de la Iglesia de San Antón, en Bilbao. El documento es de 1481 y lo hemos recogido en Labayru (1899: 328-330). He aquí lo que se nos dice:

II

Para conocimiento de las familias que en Bilbao tuvieron en esa época propiedad de sepulturas en San Antonio Abad traslado sus nombre, tal cual aparecen en la matrícula o registro de dicha iglesia.

...

La tercera rencada

Iten la primera que esta pegado a la pared de sant anton

Iten la segunda de mjn el çapatero e de su mujer doña **mj vanes de atucha**¹¹

2.2.6.-Archivos Eclesiásticos de Bilbao

Si accedemos a los índices del Archivo Eclesiástico de Bizkaia, encontraremos en Bilbao, los siguientes nacimientos:

1532-08-15 : Bilbao-Casco Viejo : Señor Santiago : **Atucha Vilvao la Vieja, Gaspar**
[Padre] Atucha, Gaspar - [Madre] Vilvao la Vieja, Antona

1534-02-13: Bilbao-Casco Viejo : Señor Santiago : **Atucha, Ana**
[Padre] Atucha, Gaspar - [Madre] -----

Parece ser, pues, que tuvimos a un Gaspar de Atucha, casado con Antona Bilbao la Vieja; fueron sus hijos Gaspar y Ana.

1573-07-26 : Bilbao-Casco Viejo : Santos Juanes : **Liendo Atucha, Santiago**
[Padre] Liendo, Adrian - [Madre] Atucha, -----, Catalina

1574-10-10 : Bilbao-Casco Viejo : Santos Juanes : **Liendo Atucha, Joan**
[Padre] Liendo, Adrian - [Madre] Atucha, -----, Catalina

Matrimonios:

1583-08-07 : Bilbao-Begoña : Santa María de Begoña : [esposo] Atucha, -----, Martin
[esposa] Gardechea, -----, Anna

1586-04-25 : Bilbao-Casco Viejo : Señor Santiago: [esposo] Atucha, -----, Martin
[esposa] Bassaguren, -----, Marina

2.2.7.-Gaspar de Atucha

Es muy probable que el protagonista de los dos documentos que presentamos a continuación sea el Gaspar de Atucha presentado en los Archivos Eclesiásticos, casado con Antona Vilvao la Vieja y padre de Gaspar y Ana.

1547-12-00: (Archivo Histórico de la Diputación de Bizkaia-N0486/0012)

¹¹ "Pasó a poder de Juan de Urieta albartero y su mujer, por traspaso hecho por doña María Ibanes de Atucha, y en 1535 el albartero cedió la sepultura a la parroquial de S. Antón."



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

Escritura de compromiso otorgada entre **Gaspar de Atucha**, vecino de la anteiglesia de Begoña, como curador de Catalina de Larrea, y Juan de Bilbao La Vieja, escribano de la citada villa, como curador que fue de la citada Catalina y de sus hermanos Hortuño y Andrés de Larrea, menores, hijos de Ochoa de Larrea y Catalina de Bilbao La Vieja, nombrando jueces árbitros a Pedro de Ugarte y Juan de Zornoza, vecinos de la citada villa, en el pleito que siguen por las cuentas de la citada curaduría y los bienes de la herencia.

1550-12-30: (AHDB-N0483/0087)

Escritura de obligación de Gaspar de Atucha.

Escritura de obligación otorgada por **Gaspar de Atucha**, vecino de la villa de Bilbao, en favor de Alvaro de Bazán, señor de las villas del Viso y Santa Cruz, Domingo de Busturia, vecino de Deusto, y Juan Pérez de Medina de hacer en el astillero de Basabe, en Deusto, todos los aparejos del galeón "San Pablo".

2.3.-Lemoa, en la Merindad de Bedia

Otro de los lugares en los que los Atutxa han morado ha sido la Merindad de Bedia y su anteiglesia de Lemoa. Bedia era una de las Merindades de Bizkaia y Lemoa su anteiglesia más conocida, ya que Bedia, bajo jurisdicción de Galdakao y Bilbao durante muchos años, fue una Colación hasta mediados del siglo XIX.

2.3.1.-Las dos primeras crónicas de Vizcaya

El historiador Sabino Agirre Gandarias, entre otros muchos trabajos, escribió *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, publicado por la Caja de Ahorros Vizcaína en 1986.

Aparecen descripciones de los Atutxa en tres documentos diferentes.

El primero de ellos es uno otorgado por el Rey Juan I de Castilla en Salamanca, el 17 de abril de 1383. Es un Privilegio que ordena que los curas de las anteiglesias de Bizkaia, cada uno en la suya, lleve la mitad de todas las ofrendas.

He aquí el citado documento (pag. 217-218):

XIV 1383, abril, 17

(Salamanca) **Privilegio para que los curas de las anteiglesias de Vizcaya llevasen cada uno en la suya la mitad de todas las ofrendas.**

...

Por lo cual los dichos nuestros clérigos e curas, maguer que sirven las dichas anteiglesias y monasterios e trabajan continuamente el divino oficio, no se pueden mantener, por quanto los dichos cavalleros e escuderos e sus arrendadores llevan las dichas ofrendas, e todos los otros derechos que pertenezzen a los dichos monesterios e anteiglesias, e pidiéronos merçed que les quisiésemos probeer en tal manera porque ellos se podiesen mantener.

E nos beiendo que nos pedían razón e derecho, e por les façer vien y limosna, porque ruegen a Dios por la nuestra vida e salud, e de los infantes mis fijos, tenemos por vien e mandamos que los dichos nuestros clérigos e curas ayan la meitad de todas las ofrendas que se fiçieron en los dichos monasterios e anteiglesias de dentro de las proçesiones, agora e de aquí adelante para siempre jamás, assi los nuestros clerigos e curas que agora son como los que fueren de aquí adelante, assi



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

de pan como de dineros e aniversarios e novenarios, e otras cosas cualesquier, cada uno en las iglesias e monasterios do an raçon e titulo de servir. E por quanto fallamos que a gran tiempo que los dichos cavalleros e escuderos e sus arrendadores, que estavan en possession de levar las dichas ofrendas, e por no los agraviar y privar de su derecho si alguno an, tenemos por vien de les fazer merçed en enmienda de lo que vale la meitad de las dichas ofrendas.

E sobre esto enviamos nuestra carta a Juan de San Juan de Avendaño nuestro vasallo, e Juan Ortiz de Çello nuestro escriuano publico en Vermeo, que supiesen verdad qué podrían rendir una año con otro las dichas ofrendas de lo dichos monasterios e anteiglesias, e por la pesquissa que sobre esta raçon feçieron, e nos enviaron çerrada e sellada, fallamos que las dichas ofrendas de todos los dichos monasterios e anteiglesias podrían rendir un año con otro continuadamente diez e siete mil maravedís.

En esta manera: en la iglesia de... ; **el monasterio de Santa María de Lemoa, que tiene San Juan Ivañez d'Atuchan** (sic), **quinientos maravedís**; ...; el monasterio de Santa María de Çeánuri e de San Pedro de Dima, el monesterio de Santa María de Alvóniga e San Juan de la Peña, los cuales tiene Juan de San Juan de Avendaño, cuatro mill maravedís...

Tenemos un segundo documento; este, de 1449 (pag. 174):

[285]. Viernes, cuatro días de julio del dicho año, Ochoa Sanches de Guinea prestamero de Viscaya enposó por justicia al **Soldán, sobrino de Pero Urtis d'Atucha**, e a otros tres omes de Arratia en la Çendeja de Uribarri, en el Bado, e en los Cinco Nosedos, e levó preso al hermano del dicho Soldán a Guernica. Los cuales prendio del concejo de Vilvao e el dicho prestamero e el corregidor Pero Gonçales de Aldanondo, cercándolos de noche los prendieron otro día, e los enposó el dicho prestamero con sus manos.¹²

Y un tercero de 1450 (pag. 177):

[297]. A cinco días del dicho mes de março del dicho año de mill CCCCL (1450), fueron el lugarteniente de corregidor e el prestamero e los allcaldes de la Hermandad a Arratia, e tomaron en su poder el cadalso de Çornoça, e la torre de Urquiçu, e las casas fuertes de Arratia de los parientes de Pedro d'Avendaño, e quemaron la casa de Lope d'Atucha, e otras tres casas en Vedia.

Este Lope de Atucha es el que Juan Carlos Guerra (*Oñacinos y...*, op. cit.: 45) cita "**Lope de Atucha: Gamboíno del valle de Arratia, que concurrió al ataque de Mondragón en 1448**".

2.3.2.-La Casa y solar de Atucha

La Casa y solar de Atucha estuvo y está situada en la anteiglesia de Lemoa, en el valle de Arratia, antiguas Merindades de Bedia y Arratia.

Sabemos, además, el aspecto que tuvo, según hemos visto en la *Provanza* que en su día hizo Pedro López de Olabarri en 1682 (*AHN_OM_CAB_CALATRAVA_1443*).

De esta Casa y solar descenden diversos Atucha, Martín, Juan y Pedro Ortiz de Atucha, entre otros, objeto de nuestras investigaciones.

¹² LBF (*Las Bienandanzas e Fortunas*), IV, 215.



2.4.-Dima

Hemos visto cuando hemos presentado los Escudos de armas de los Atucha que alguno de ellos procedía del barrio de Oba, en Dima, Bizkaia. Se nos hablaba, además, del apellido Atucha-Caudalategui.

Bien, existe en Dima, camino del barrio de Oba, una pequeña barriada denominada *Atutxa*. En su día, constaba de dos Casas y caserías: la una *Oba de arriba, de suso...* etc., denominada en euskera *Obagoikoa*. La otra, en contraposición, denominada *Oba de abajo, de yuso...* etc., en euskera *Obabekoa*.



Tenemos un archivo-documento de 1599 (*AHDB-JCR0028/015*), en el que aparecen las dos denominaciones. Es un Concurso de Acreedores formado a los bienes de Juan de Emaldi de Oba. En este conjunto de documentos, tenemos algunos en los que se hace mención al apellido Atucha.

Tenemos, en primer lugar, un contrato matrimonial de Juan de Emaldi y Catalina de Amunizaga dado en Dima el catorce de julio de 1578 ante Pedro Ortiz de Guerra Azcuénaga, en el cual, entre otras, se nos dice:

y aberti que de los bienes del dicho Juan de hemaldi quedaron debiendo a catalina de yturrate freilla que fue de la hermita de san Juan de hoa treze rreales e medio; e a **Juan garçia de atucha**, un ducado; e a juan de abendano de ubirichaga difunto, noventa e seis rreales principales e costas; e Juan fernandes de castañaça, medio ducado; e a min garay de arozteguieta rrementero, uno medio ducado, como todo ello constaba e paresçia por el testamento e ynventario que se hizo de los bienes e deudas que quedaron por fin e muerte del dho juan de hemaldi defunto...

Tenemos, por otra parte, un testamento otorgado por Maria San Juan de Byarte, vecina de la anteiglesia de Dima, en ella, el veintisiete de febrero de 1588, ante Mateo de Madariaga, que dice:

... otorgaba e otorgo este dho su testamento como dho es, testigos fernando abad de Amantegui e juan de heguyondo e myn de byarte e myn de artabe e **hurtº de atucha de armendia**, vezinos de dima = e por la otorgante...

En una de las Cartas de venta que aparecen en el citado documento, fechada a 8 días del mes de julio de 1599, encontramos:



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

Hecho e otorgado fue en **atucha de yuso** a ocho días del mes de julio de mill e quinientos e nobenta e nueve años, e fueron testigos dello Juan de Amantegui de yuso e Pedro de Amuniçaga e **mrn de atucha de suso**, vezinos de la dha anteyglesia de dima, y el dho otorgante lo firmo de su nonbre, al qual yo el presente escriuano doy fee que conozco = Juan de hemaldi = Paso ante mi, Pero Vrtiz de gueRayaxcuenaga

En otro documento de 1602 (AHDB-JCR0251/042) también aparece un Martín de Atucha, que, por el escaso tiempo transcurrido entre este y el anterior documentos, parecen ser el mismo Martín de Atucha:

En la yglesia de Sr San Pedro de Dima, **tercero dia de Pasqua de Resurreccion**, que se conto nueve días del mes de abril de mil seiscientos y dos años, por testimonio de mi Pedro Urtiz de Guerra y Axcuenaga ssno del Rey nro Señor y testigos infraescriptos, estando ---cuderos hombres hijos dalgos vecinos y feligreses de la Anteyglesia de Dima juntos, habiendose juntado a son de campana para las cosas tocantes y concernientes al Servicio de Dios nro Señor y procomún de --- -- Anteyglesia y vecinos de ella, en especial Martin Lopez de Olauarri essno del Rey nro Señor y Martin de Ellacuria fieles syndicos de la dha Anteyglesia de Dima, y Juan Abad de ---za y Francisco Abad de Amantegi cura y teniente de cura de la dha yglesia de Dima, y el Bachiller furturno de Mena, Pedro de Guerra Ybarra, Sebastian de Emagarai, Pedro de Barrauz, Hurtuño de Emagarai, Pedro de Goxenola essno, Juan Ochoa de Guerra [...] Mrn de Zubero de Aquesolo, Mrn Zabala de Oa, Sebastian de Yturrioz, Mrn de Emaldi, Juan de Yndusi de Emaldi, **Mrn de Atucha**, Vernal de Ugarioz, Domingo de Ugarioz, Anton de Ugarioz, Juan de Amantegui de medio...

... dixeron que daban y dieron todo su poder cumplido y bastante según que ellos tenían y de derecho a fortuno de urizar criado del Rey nro Señor y sus secretario general en Vizcaya y vecino de la dha Anteyglesia de Dima, que presente estaba, residente en la Corte de su Magd y en la villa de Bilbao, para que en nombre de ellos pueda pedir ante su Magd y los señores Presidente y oidores de su mui alto Consejo la dha licencia para lograr dha sisa a los dhos vinos y abacerías de pescado y aceite que se han de vender en al dha Anteyglesia de Dima asta en cantidad de diez mil ducados, para hacer y rreparar los dhos caminos, puentes y pontones y caminos tra---- de la dha anteyglesia de Dima...

2.4.1.-Martín Ignacio de Atucha

En un programa de la televisión pública vasca (EITB) titulado “Ocho apellidos vascos” se nos ofreció un capítulo dedicado a Juan Mari Atutxa, quien, entre otras muchas cosas, había sido presidente del Parlamento Vasco. En el citado capítulo se aseguraba que el apellido de Juan Mari, Atutxa, procedía de *Atutxagoikoa*, en el barrio de Oba, en Dima, y que podía llevar allí más de mil años...

Siguiendo la pista del Martín de Atucha que hemos visto en el Concurso de acreedores a los bienes de Juan de Emaldi, consultamos las Fogueraciones de Bizkaia de 1704, municipio de Dima (AHDB_ AH05012-106), en su Cofradía de Oba, y encontramos:

Ytten la **Cassa de Aquesolo**. Pertenece a don Martin Ygnazio de Atucha. Vive Josepha de Echeuarria. Entera.

Y, en la Cofradía de Bikarregi, esto otro:

Ytten la **Cassa de Çualchea de medio**. Su dueño el contador Atucha. Vive en ella Juan de Echauarria. Es media foguera.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

Y en un citado documento de 1772 en el que se nos habla de cierto pleito que tuvieron las anteiglesias de Dima e Igorre sobre la pertenencia de un barrio a una u otra anteiglesias (AHDB-JCR0251/042), descubrimos, entre otras muchas cosas la siguiente información:

En el cimiterio de la yglesia de Dima, a cinco días del mes de octubre de mil y seiscientos sesenta y tres años, ante mi el presente escribano de su Magd y testigos infraescriptos, parecieron presentes, de la una parte, **don Martin de Atucha**, Contador de las Fabricas de Cantabria con cedula particular de Su Magd (que Dios guarde), asistente al presente en la Villa de Plasencia de la Provincia de Guipuzcoa; y de la otra Martin de Ybarrondo, zapatero, vezino de la Antteyglesia de Dima. Y dixeron que estaban concertados e igualados y conuenidos de antes de ahora, y por presente se concertaron de que el dho Contador la había de dar al dho Martin de Ybarrondo en renta y arrendamiento la su **Casa y Caseria de Zabalchea** del barrio de Ynchaurvizcar, de la dha Antteyglesia...”

Buscamos en los Archivos Sacramentales de Bizkaia noticias de Martín Ignacio de Atucha y encontramos en Bilbao, Casco Viejo, iglesia de Santiago, la siguiente Partida de Bautismo (Archivos_Eclesiásticos_nacimientos_17609):

En la iglesia Mayor de Santiago de Viluao, a ocho de octubre de seisçientos y veinte y tres, batize a **Martin**, hijo legitimo de Gabriel de Atucha y Catalina de Garamendi; fueros sus aguelos Mrn de Atucha y M^a de Larrauri, y Juan de Garamendi y M^a de Çauala; y los padrinos, Dom^o Mnz de Ysasi y Mari Perez de Maturana.

Teníamos claro que debíamos buscar noticias relacionadas con Martín de Atucha, Contador de las Fábricas de Cantabria. En el Archivo Histórico Municipal de Soraluze, encontramos un pleito de hidalguía del contador Martín de Atucha, natural de la villa de Bilbao, contra el concejo de la villa de Plencia y año de 1668 (Archivo Histórico Municipal de Soraluze_C/276-04).

Parece que Martín de Atucha ha tenido contradicción de juicio con los diputados generales del noble Señorío de Vizcaya y pide ser admitido a la vecindad de la villa de Soraluze (Placencia de las Armas). Dice ser hijodalgo vizcaíno originario por todos los cuatro ancestros, ser limpio de sangre... etc.

En demostración de su hidalguía, acuden a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Larrauri y allí se les muestra la partida de Bautismo del padre de Martín:

Año de 1594, bautizé a Gabriel de Atucha, hijo de Martín de Atucha y María de Larrauri, su legitima mujer. Sus padrinos, Martín de Elorriaga y Mari San Juan de Hormaeche, feligreses desta iglesia, en 20 de mayo de 1594 años. Y en fee dello, firme = Juan de Villela

Y en la página 28 vuelto del citado documento encontramos lo más importante del mismo:

Yo Joan de Aguirre Araoz, diligenciero nombrado por la Real justicia de la Noble villa de Placencia, en quanto a la filiación del contador don Martin de Atucha, certifico haber salido a los once deste presente mes de septiembre a lo que se me manda por el nombramiento de esta otra parte al señorío de Vizcaya y haber llegado a la anteiglesia de Lemona, y haberme informado de la **Casa de Atucha**, donde habiéndome informado de algunos sacerdotes y hombres de setenta y ochenta años alle que la dicha casa es solariega e infanzonado, origen de hijos dalgo, y que muchos decendientes della por línea reta de baron an sido caballeros de habito de Santiago y Alcantara y colegiales mayores de Alcalá de Henares, y actualmente se les goardan las esenciones libertades que se goardan a los que son caballeros hijos dalgo sin ecetuar cosa alguna. **Y que es hijo legitimo de Gabriel de Atucha y Catalina de Garamendi, el qual lo fue asi bien de Martin de Atucha y María**



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

de Larrauri su muger, **y este hijo y descendiente de la dicha casa**... Y firme en Placencia a 17 de septiembre de 1668 años = Joan de Aguirre

Recapitulando: El contador Martín de Atucha Garamendi nace el 8 de octubre de 1623; su padre Gabriel de Atucha, el 20 de mayo de 1594. Hay, pues, 29 años de diferencia entre uno y otro. Supongamos que la diferencia de edad entre Gabriel y su padre Martín de Atucha es la misma o parecida; entonces, podríamos situar el nacimiento de este último en torno a 1565-1570... A finales del siglo XVI tendría, pues, unos 30-35 años ...

¿Y si resulta que el Martín de Atucha abuelo del Contador de las Fábricas de Cantabria, el Martín de Atucha de yuso de 1599 y el Martín de Atucha del documento de 1602 son el mismo Martín de Atucha? En este caso, estaríamos hablando de una casa común primigenia conocida de los Atutxa (al menos, los que hemos ido encontrando en Lemona y Dima), que no sería otra que la Casa y solar de Atucha de Lemona.

2.4.2.-Caudalategui¹³



Es *Caudalategui* una Casa y casería situada en el barrio de Obagoiendia de Dima, rodeada de las caserías de *Zabala*, *Iturriotz*, *Amorrortu* y *Armendia* (hoy desaparecida).

Si retrocedemos unos doscientos setenta años en la historia de esta Casa, encontramos que en 1742 los dueños de la misma son Prudencio de Echebarria Caudalategui y Catalina de Echebarria Linduz. Prudencio y Catalina tienen un gravísimo problema: no han tenido descendencia y deben dotar a algún pariente tronquero con *Caudalategui*.

Catalina tiene claro que su sobrina Polonia de Echebarria Linduz debe ser su heredera. Prudencio busca entre los suyos y encuentra a un sobrino suyo, **José de Atucha Erezcano**, segundón de la Casa y casería de *Atucha de arriba* o *Atutxagoikoa*, entre las barriadas de Bikarregi y Oba.

¹³ Reiteramos lo dicho en el apartado dedicado a la heráldica y escudos de armas de los Atutxa. Nunca ha existido casa alguna que se denominara *Candelategui*; es un error de transcripción que, desgraciadamente, han recogido multitud de documentos casi hasta nuestros días.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

Pero la felicidad se hace de rogar: José de Atucha, como tal segundón, se tiene que buscar acomodo fuera de su Casa y, en estas fechas, ya está comprometido con la heredera de la casa de *Iturrate*, en Zeanuri. Catalina, empero, es una mujer tenaz y utiliza todas sus artes para convencer a José de Atucha de que contraiga matrimonio con Polonia de Echebarria y hereden *Caudalategui* (AHDB_JCR050/019).

José de Atucha es convencido, pero aparece en liza alguien con el que parece que no habían contado: el padre de Polonia, Antonio de Echebarria Linduz, dice que no le gusta el pretendiente y que su hija no va a casar con José de Atucha.

Se ponen a buscar otro pariente tronquero de Prudencio de Echebarria y llegan a un acuerdo con Tomás, también sobrino de Prudencio e hijo de Manuel de Uriarte Elexpe y María de Amorrortu. Tomás aportará al matrimonio las dos Casas de *Amorrortu* que tienen en el barrio de Obagoiendia, entre otros. Una de las condiciones principales del Contrato matrimonial firmado el 14 de junio de 1742 ante el escribano Juan de Orue es que Tomás y Polonia habrán de casar antes del 31 de agosto del dicho año de 1742.

Llega la citada fecha y Tomás no muestra ninguna intención de llevar a cabo dicho matrimonio. Prudencio y Catalina demandan a Tomás y sus padres (AHDB_JCR0193/017) y las instancias judiciales les dan la razón; el matrimonio, pues, queda invalidado.

Mientras tanto, José de Atucha Erezcano no ha quedado de brazos cruzados y antepone una demanda de 2.000 rreales de oro por incumplimiento de promesa de matrimonio.

Dando un salto de cerca de un año en el tiempo, nos encontramos, ahora, en diciembre de 1743. El caso es que el 30 de noviembre de dicho año, día de San Andrés Apóstol, han entrado a robar en *Caudalategui*. Y hete aquí que en la demanda que se interpone por los daños que se han causado en el robo (AHDB_JCR0830/010), son José de Atucha y Polonia de Echebarria Linduz los que aparecen como dueños de *Caudalategui*. Parece, pues, que pesó más la demanda de los 2.000 reales que interpuso José de Atucha que las apetencias del progenitor de Polonia de Echebarria Linduz. Por cierto, y para que todo quede en casa, uno de los asaltantes es Tomás de Uriarte Amorrortu, que el año anterior se había negado a casarse con Polonia.

Por lo tanto, los Atucha llegan a *Caudalategui*, en Oba, a finales de 1742 o durante el siguiente año de 1743, bastante avanzado ya el devenir de los Atucha por territorio vizcaíno.

También es verdad que se han ido sucediendo en la posesión de la Casa y casería de *Caudalategui* hasta bien entrado el siglo XX.



Genealogías

1.-José de Atucha Erezcano & Polonia de Echebarria Linduz

(ca1742-1743)

1.1.-Prudencio de Atucha-Caudalategui Echebarria Linduz (1745-11-24)

1.2.-Josefa de Atucha-Caudalategui Echebarria Lidunz (1746)
& José Antonio de Uriarte-Amorrortu Betolaza (1751)

Son sus hijos: José Antonio, Manuel, Juan José y Domingo

1.3.-Juan de Atucha-Caudalategui Echebarria Linduz
& María Bautista de Orue

1.4.-Antonia de Atucha-Caudalategui Echebarria Linduz
& Tomás (???) de Echebarria Arratiagoien

1.5.-Águeda María de Atucha-Caudalategui Echebarria Linduz
& Fracisco de Ugalde Iza

Tienen un hijo llamado Francisco (1777-06-20, Dima)

2.-Prudencio de Atucha-Caudalategui Echebarria Linduz

& Águeda de Uriarte-Amorrortu Arana
(Igorre, Andra Mari: 1773-08-10)

2.1.-Francisco de Atucha-Caudalategui Uriarte-Amorrortu (1776)

2.2.-José de Atucha-Caudalategui Uriarte-Amorrortu (1782)
& María Jesús de Bernaola Ausmendi (1800)

Son sus hijos: Ramona, Nicolás (1823) y Pedro

2.3.-María de Atucha-Caudalategui Uriarte-Amorrortu
& Francisco Antonio de Zabala

Son sus hijos: María, José Antonio, Faustino, Eusebia, Agustín y José

3.-Francisco A. de Atucha-Caudalategui Uriarte-Amorrortu (17-11-1776)

& M^a Juana Bautista de Arana Escubi (Arantzazu, 1788-10-24) (†1832)
(Arantzazu, San Pedro: 1809-09-18)

3.1.-Prudencio de Atucha-Caudalategui Arana (1812)

3.2.-María de Atucha-Caudalategui Arana (1816)



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

& Francisco de Ortuondo Atucha

Son sus hijos: María Josefa, María Bautista, José, María, Tomasa y Pedro

3.3.-Pedro de Atucha-Caudalategui Arana (1818)

& Rosa de Baroya

Son sus hijos: Francisco y Domingo

3.4.-Francisco Antonio de Atucha-Caudalategui Arana (1820-05-18) (†1889-12-06, Igorre)

& Benita de Lizardi Urkiza (1829-03-21, Igorre) (†1893-03-25, Igorre)

(*Igorre, Andra Mari: 1852-04-19*)

Son sus hijos: María, Manuela, María Josefa, Gregoria Teresa, María Antonia, Teresa Brígida, Francisco Cándido, Vicenta y Juana Trinidad.

3.5.-Juan de Atucha-Caudalategui Arana (1823)

3.6.-Eusebia de Atucha-Caudalategui Arana

3.7.-Ramón de Atucha-Caudalategui Arana (1830-03-24, Dima)

& Vicenta de Sagarraga Mendiaraz (1835-01-22, Mañaria)

(*Mañaria, Andra Mari: 1856-07-28*)

Son sus hijos: Saturnina, Aureliana, José Ramón, Vicenta y Jesusa

3.8.-José de Atucha-Caudalategui Arana (1832-10-05)

4.-Prudencio de Atucha-Caudalategui Arana

& Lorenza de Zubero Amorrortu (†1885-02-02)

(*ca. 1841*)

4.1.-Prudencio de Atucha-Caudalategui Zubero (1842) (†1915-08-22)

4.2.-**Lorenzo Trifón** de Atucha-Caudalategui Zubero (1843-07-02, Dima)

& María Antonia de Echebarria Ercilurruti (1849-08-05, Larrabetzu)

(*Bernagoitia, San Miguel: 1879-08-04*)

Son sus hijos: Pedro María, María Josefa, Antonio, Lorenza y **Vicente**

4.3.-José de Atucha-Caudalategui Zubero

4.4.-M^a Martina de Atucha-Caudalategui Zubero (†1886-01-01)

4.5.-Pedro de Atucha-Caudalategui Zubero (1849-10-19, Dima), *presbítero en Roma*

5.-Prudencio de Atucha-Caudalategui Zubero



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

& Marina de Larrea Careaga (1858)
(Arantzazu, San Pedro: 1886-06-05)

5.1.-Victoriano de Atucha-Caudalategui Larrea (1887-03-23, Dima)

5.2.-José de Atucha-Caudalategui Larrea (1888-10-16)

5.3.-Lorenza de Atucha-Caudalategui Larrea (1891-03-22)

5.4.-María de Atucha-Caudalategui Larrea (1893-08-05) (†1984-02-19)

& Tomás de Azurmendi Echebarria (1901) (†1971-05-13)

Es su hijo: Benito (1933-04-04)

5.5.-Tomás de Atucha-Caudalategui Larrea (1896-01-15, Dima)

& Encarna de Albizua

5.6.-Micaela de Atucha-Caudalategui Larrea (1898-03-14) (†1989-10-02)

6.-José de Atucha-Kaudalategui Larrea (1889) (†1966-09-26)

& Petra de Iza Bilbao (1898-05-18) (†1976-07-08)

(Oba: 1920-09-02)

José, Prudencio, Francisco, Prudencio, Prudencio y José de Atucha-Caudalategui se sucedieron en la propiedad de la Casa de *Caudalategui*. De hecho, el último de los tres Prudencios reedificó en 1880 la Casa accesoria de *Caudalategui*, denominada *Kaudalategibekoa*. Y el último propietario, José, para su matrimonio con Petra, derribó el antiguo y viejo caserón de *Caudalategui* y reedificó la nueva casa que todavía hoy sigue en pie en Oba...





2.5.-Bernagoitia

Existió y existe en San Miguel de Bernagoitia, en Zornotza, una Casa-torre denominada de *Bernagoitia*, levantada a principios del XVI. Torre conocida también como *Goienengoa*. Comenzamos, pues, señalando, una vez más, que ha habido un error de transcripción en más de un texto: No existe el caserío de *Oyanecoa*, sino el de *Goienengoa*.



La casería incluía dos casas accesorias, la más nueva de ellas construida en 1832, según consta en uno de los pilares de la misma.

Hemos visto en la página [web heraldicadeapellidos.com](http://web.heraldicadeapellidos.com):

ATUCHA-CANDELATEGUI:

Una casa del apellido Atucha hubo en la anteiglesia de Lemona, del partido judicial de Durango (Vizcaya). **Otra casa radicó en el Caserío de Oyanecoa**, inmediato a la aldea de Bernagoitia, del Ayuntamiento de Amorebieta, en el mismo partido judicial de Durango. En dicho caserío se conserva un árbol genealógico, en el que se hace constar que esta familia procede del barrio de Oba, u Obas, del Ayuntamiento de Dima, también del partido judicial de Durango. De esta familia fue doña **Micaela de Atucha y Candategui**, **que vivía en 1873**, año en que se quemó el archivo parroquial de Dima.

Armas de ATUCHA-CANDELATEGUI

Partido: 1º, de azur, con un pescador de caña, sobre el ribazo de un río, pescando, y 2º de gules, con dos calaveras de salbe, puestas en palo, y entre las dos una daga de plata con la punta ensangrentada y puesta en sentido horizontal.

Así consta al pie del mencionado árbol genealógico, que fue dibujado por don Pedro de Atucha, presbítero en Roma.

Labayru sustituye las dos calaveras con dos cabezas de moro degolladas.

El actual jefe de la familia es don José Atucha, que vive en Dima. Don Vicente de Atucha habita en el caserío de Oyanecoa.



Hemos documentado diversos apellidos en esta *Torre de Bernagoitia* o *Goienengoa*. Así, en el siglo XVII el apellido era Bernagoitia; en el XVIII, una Bernagoitia casa con un Celaia y documentaremos diversos Celaia-Bernagoitia. A principios del XIX, la heredera de *Goienengoa* es María Antonia de Celaia-Bernagoitia, nacida el 17 de agosto de 1800. Esta María Antonia casará, allí en Bernagoitia, con Martín Antonio de Ercilurruti, de Iurreta, el 26 de junio de 1824.

Este matrimonio tendrá cuatro hijos: Pedro, María Antonia, Magdalena y María Josefa. María Antonia, nacida en 1828, será la heredera de *Goienengoa*, que casará el 26 de noviembre de 1847 con Pedro de Echebarria Leguina, de Larrabezúa.

Este matrimonio tendrá una hija llamada María Antonia de Echebarria Ercilurruti, que nace en Larrabezúa el 5 de agosto de 1849.

2.5.1.-Los Atucha-Caudalategui en *Goienengoa*

Hemos visto en el apartado anterior dedicado al apellido Atucha-Caudalategui, que en la cuarta generación sucede en el apellido Prudencio de Atucha-Caudalategui Arana, que casa con Lorenza de Zubero Amorrortu.

Este matrimonio engendrará cinco hijos: el mayor Prudencio de Atucha-Caudalategui, que nacerá en 1842 y heredará *Caudalategui*; y cuatro hijos más, Lorenzo Trifón, José, María Martina y Pedro, presbítero en Roma.

Centremonos ahora en el segundo de los hijos: **Lorenzo Trifón de Atucha-Caudalategui Zubero**, nacido en Dima el 2 de julio de 1843.

Pues va a ser, precisamente, este Lorenzo Trifón quien va a casar a *Goienengoa*, en Bernagoiti. Allí contraerá matrimonio con la heredera, María Antonia de Echebarria Ercilurruti, el 4 de agosto de 1879 (AA_EE_matrimonios_53317):

En cuatro de agosto de mil ochocientos setenta y nueve, en la Yglesia Parroquial de San Miguel Arcangel de Bernagoitia, Provincia de Vizcaya, obispado de Vitoria, yo don Juan Domingo de Zugazabeitia, cura párroco de ella, desposé casé y velé, por palabra de presente *in facie Ecclesie*, a **Lorenzo de Atucha**, soltero, edad de treinta y cuatro años, natural y feligrés de Dima, hijo legítimo de Prudencio de Atucha y de Lorenza de Zubero, naturales y vecinos de Dima, con María Antonia de Echebarria, soltera, edad treinta años, natural de Larrabezua y feligrés de esta, hija legítima de Pedro de Echebarria natural de Larrabezua y María Antonia de Ercilurruti, natural de esta y vecinos de Larrabezua, todos labradores; y habiendo precedido todos los requisitos necesarios para la validez y legitimidad de este Sacramento, siendo testigos Sebastian de Gallastegui, natural de Axpe, y Eugenio de Alcorta, natural y vecino de esta, y por en verdad lo firmo la presente partida en dho día mes y año = Don Juan Domingo de Zugazabeitia.

Primer dato importante, por tanto, en nuestra investigación: **el apellido Atucha llega a Bernagoitia, en Zornotza, el año de 1879.**

La información que recoge que de esta familia era Micaela Atucha-Caudalategui, que vivía en 1873, es también errónea, incierta.

Lorenzo Trifón y María Antonia casarán a una de las casas accesorias de *Goienengoa*, la construida en 1832. Fruto de este matrimonio nacerán Pedro María, María Josefa, Antonio, Lorenza y Vicente de Atucha Echebarria.



Atutxak aitzakia: behinolako etxe-abizen baten arrastoen bidetik

Las dos hijas serán religiosas; los descendientes actuales no tienen constancia de Antonio, por lo que es probable que muriera al nacer o muy joven. Pedro fue el heredero y casó a la Casa y casería de *Austolarra*, en Euba, Zornotza.

Y **Vicente de Atucha Echebarria**, el más joven de los hijos, comprará a su familia la casa accesoria de *Goienengoa*, la de 1832.



Es hora de volver al barrio de Oba, en Dima, a *Caudalategui*. El heredero es Prudencio de Atucha-Caudalategui Zubero, hermano de Lorenzo Trifón.

Este Prudencio va a casar con una muchacha de Arantzazu, también en el valle de Arratia: Mariana Larrea, de la Casa y casería de *Bizkarra*. El matrimonio se celebra el 5 de junio de 1886, en Arantzazu. La descendiente más joven de este matrimonio será **Micaela de Atucha-Caudalategui Larrea**, que nace el 14 de marzo de 1898.

Esta Micaela es, por lo tanto, sobrina de Lorenzo Trifón de Atucha-Caudalategui y prima carnal de Vicente de Atucha Echebarria.

Micaela, siendo moza de cerca de 13 años, sobre el año de 1911, es enviada como criada a la casa de *Goienengoa*, donde sus tíos-primos... No volverá jamás a *Caudalategui*, en Oba.

Empero, la relación con los Atucha-Caudalategui de Oba es inmejorable. Durante 21 años, recibió Micaela las vistas veraniegas de sus familiares arratianos: su hermano Tomás, acompañado de su esposa Encarna de Albizua, pasaba los veranos en Bernagoitia. También su hermana Lorenza.

Para el año de 1931, han muerto Lorenzo Trifón y María Antonia. Su hijo Vicente ha quedado solo en *Goienengoa*, acompañado de su sirvienta y prima carnal Micaela. Estos deciden pedir la dispensa papal a Roma y contraerán matrimonio.

Será fruto de este matrimonio su único hijo **José Antonio de Atucha Atucha**. Son su viuda e hijos los poseedores de la Casa y casería de *Goienengoa*.



2.5.2.-Pedro de Atucha-Caudalategui Zubero



Recordemos brevemente que Pedro de Atucha-Caudalategui fue hermano de Prudencio y Lorenzo Trifón, tío, por lo tanto, de Micaela.

Pedro fue presbítero en Roma y fue el que dibujó, en Bernagoitia probablemente, el árbol genealógico de los Atucha-Caudalategui que refieren algunas crónicas.

Una copia de ese árbol presidía la sala-comedor de *Caudalategui*, en Oba, realizada por el pintor Aldama en 1981.